

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Por Decreto número 2024/344 de fecha 17 de abril de 2024, se resolvió aprobar las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para el puesto de Secretaría de Entrada, mediante nombramiento interino en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz por concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria y sus anexos están publicados en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento: <http://www.pedro-munoz.es> y pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.pedro-munoz.es/empleo-y-desarrollo/empleo-publico/bases-reguladoras-y-convocatoria-proceso-selectivo-constitucion-bolsa-de-trabajo-puesto-secretaria-de-entrada/>

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes. Ambos plazos a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Pedro Muñoz, 18 de abril de 2024.- El Alcalde, Alberto Lara Fonseca.

Anuncio número 1384